PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES )

Señores
Instituto Colombiano Agropecuario –ICA
Seccional mAgdalena

Asunto: Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. MAG-MC-002-2023

- Si tiene empleados a cargo, certifique como sigue:

Yo , DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA , identificado (a) con c.c 22523275 de BARRANQUILLA_, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016).

- Si está exonerado de la obligación de pago de aportes parafiscales, certifique como sigue:

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Firma representante legal del proponente o del proponente persona natural
Nombre: DALIDIS DE LA HOZ
Cargo:Gerencia General
Documento de Identidad: 22523275 de Barranquilla